

## FICHA TÉCNICA

### a) OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor cuyo objeto es el suministro de **CÉSPED ARTIFICIAL PARA PISTA DE TENIS DEL CDM ALBERTO MAESTRO**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

### b) PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.999,00 euros
- IVA (21%): 3.149,79 euros
- Presupuesto base de licitación: 18.148,79 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 2023 DEP 3422 62300 "Equipamientos Instalaciones Deportivas"
- N.º RC: 232899
- Breve justificación del presupuesto base de licitación:

Consultados los precios de mercado para este tipo de suministros vigentes en la actualidad, el importe de licitación se ha fijado en función de los precios de mercado y los costes derivados del transporte, de acuerdo con los establecido en el art. 100 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Para determinar el precio del contrato se han tenido en cuenta los materiales que deben suministrarse y son necesarios para una pista de tenis con césped artificial deportivo sobre solera de asfalto.

### c) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de un mes, a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.

### d) LUGAR DE PRESTACIÓN:

El suministro se realizará en el CDM ALBERTO MAESTRO Avda. Las Torres, 2, 50002 ZARAGOZA

El objeto del contrato se considerará entregado, una vez descargado y almacenado por el contratista en el lugar indicado por el responsable del Centro Deportivo Municipal.

El adjudicatario asumirá todos los gastos vinculados con el suministro, transporte y descarga del objeto de este contrato.

### e) RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura del Servicio de Instalaciones Deportivas

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5OTYNTc1ODg2MTU5NjkyOTgz

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11294618	PÁGINA	1 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO - EL/LA TÉCNICO/A				10 de noviembre de 2023	

## f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### Condiciones mínimas y características del suministro

#### Pavimento deportivo y componentes a suministrar a pie de pista

- Pavimento de tierra batida sintética en malla de fibra de 14 mm. de altura incluyendo el backing del mismo. La fibra es de monofilamento de poliolefina de 8.250 dtex tuftada en su base primaria, o equivalente.
- Peso mínimo de fibra 1.091 g/m<sup>2</sup>, 529.200 filamentos por m<sup>2</sup>. Color arcilla.
- Revestimiento secundario de latex-SBR.
- Peso total mínimo de la malla 1.948 g/m<sup>2</sup>.
- Rollos de 4,00 m.
- Superficie homologada ITF CPR 1 (SLOW - LENTA).

#### Especificaciones mínimas del Producto objeto del contrato

- Altura de la Fibra (mm): 12 ± 5%
- Filamentos (m<sup>2</sup>): 88.200 mínimo
- Altura Total (mm): 14 ± 5%
- Total Filamentos: 529.200 mínimo
- Peso de la Fibra (g/m<sup>2</sup>): 1.091 ± 5%
- Total Dtex: 8.250
- Galga: 3/16
- Peso Total (g/m<sup>2</sup>): 1.948 ± 5%
- Puntadas/metro: 210 ± 5%
- Ancho del rollo (m): 4,00
- Puntadas (m<sup>2</sup>): 44.100 ± 5%
- Peso del producto (kg/m<sup>2</sup>): 2,7

#### Características de la fibra objeto del contrato

- Hilo: Monofilamento
- Material: Polietileno
- Tipo de Hilo: Recto
- Color: Rojo Teja
- Colores de línea: Blanco

El marcaje se suministrará en el mismo material, pero de distinto color.

#### Características del soporte objeto del contrato

Soporte: Doble capa tricotada/no tricotada con fibras.

Composición: Látex de alto rendimiento diseñado específicamente para productos deportivos.

#### Comportamiento

ITF CPR 1 (Slow/Lenta)

#### Certificación del césped artificial

Certificado expedido por ITF.

ITF CPR 1 (Slow/Lenta)

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



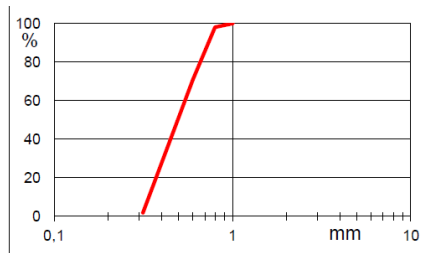
50297MTY5OTYyNTc1ODg2MTU5NjkyOTgz

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11294618	PÁGINA	2 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO - EL/LA TÉCNICO/A				10 de noviembre de 2023	

**Relleno y características de Arena objeto del contrato**

- 18 Kg/m<sup>2</sup>
- Granulometría: 0.3-0.8 mm
- Compuesta por cuarzo coloreado con pigmentos inorgánicos y recubierto con un aglutinante a base de fosfato modificado creando un esmalte similar a la cerámica con buena resistencia a la luz y blanqueamiento.
- Se recomienda por la ubicación de la pista que se suministre en sacos de 25 kgs o con medios mecánicos de descarga apropiados en Big-Bag de 1.500 kgs. Proteger de la humedad. Es exigencia de este contrato que se mantenga seco y almacenado en embalaje original hasta que decidan los responsables del contrato.
- Humedad DIN ISO 787,T2: [Ma.-%] < 1 MA. %
- Densidad a Granel [g/cm<sup>3</sup>]: 1,60
- Densidad seca al horno [g/cm<sup>3</sup>]: 2,63

mm	[Ma.-%] approx.
>1	traces
> 0,8	2
0,63 - 0,8	28
0,315 - 0,63	68
< 0,315	2
<b>d<sub>50</sub></b>	<b>0,51 mm</b>



No se admitirán soluciones con aporte de polvo de ladrillo.

**Adhesivo objeto del contrato**

Adhesivo de poliuretano de dos componentes libre de disolventes. Este adhesivo se usa para el pegado de césped artificial en exteriores. Se presenta envasado en forma de kit con las cantidades preparadas para su mezcla. Consumo 200-600 g/m<sup>2</sup> (en función de los materiales).

**Características mínimas objeto del contrato**

- Viscosidad: 400.000 ± 100.000 mPa·s /20°C
- Viscosidad mezcla: 115.000 ± 35.000 mPa·s /20°C
- Densidad: 1.70 g/mL (25°C)
- Densidad mezcla: 1.65 g/mL (25°C)
- Endurecedor: Adiflex 2964B o equivalente

**Cinta de unión objeto del contrato**

Suministro de banda de unión para encolado de césped artificial. Polivalente para terrenos deportivos.

<b>CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS</b>	Banda poliolefínica recubierta de fibra poliolefínica
Masa (EN-1849-2)	175/gr/m <sup>2</sup>
Resistencia a la tracción (Longitudinal EN 12311-2/A)	410 N/5 cm
Resistencia a la tracción (Transversal EN 12311-2/A)	360 N/5 cm
Elongación a máxima tracción (Longitudinal EN 12311-2/A)	34% media
Elongación a máxima tracción (Transversal EN 12311-2/A)	37% media



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11294618	PÁGINA	3 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO - EL/LA TÉCNICO/A				10 de noviembre de 2023	

## Unidades a suministrar

MATERIALES	UNIDADES
CÉSPED ARTIFICIAL COLOR TEJA	690,00 m <sup>2</sup>
MARCAJE COLOR BLANCO	150,00 m L
Arena (Tn)	11,00 Tn
ADHESIVO	175,00 kg
CINTA DE UNIÓN	350,00 m L

### g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Como garantía del cumplimiento de los requisitos exigidos, el licitador deberá aportar acreditación de alguna de las certificaciones siguientes:

1. Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad: UNE-EN ISO 9001:2015
2. Certificación del Sistema de Gestión Ambiental: UNE-EN ISO 14001:2015

### h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las proposiciones se presentarán en el plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.

En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del décimo día natural contando a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, por alguno de los medios que se relacionan a continuación.

#### MEDIOS DE PRESENTACIÓN:

Si bien la instrucción sobre los contratos y gastos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza establece como forma preferente la presentación a través del registro electrónico, debido a los inconvenientes que en ocasiones están surgiendo, se ha optado también por permitir la presentación presencial.

#### 1.- Presentación a través del Registro Electrónico

La presentación de las ofertas se hará a través del Registro General electrónico del Ayuntamiento de Zaragoza ([www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/11901](http://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/11901)).

- Si se presenta la oferta a través del Registro General electrónico mencionado, **se deberá avisar de la presentación de la oferta a la dirección de correo electrónico: [entradas-deportes@zaragoza.es](mailto:entradas-deportes@zaragoza.es), poniendo en el asunto “CONTRATO MENOR nº 20230064233 (460744)”**

#### 2.- Presencial.

Las ofertas podrán presentarse en:  
Servicio de Instalaciones Deportivas (Unidad Infraestructuras)  
CDM Siglo XXI (Oficinas)  
C/ Luis Legaz Lacambra, 35  
50018 – Zaragoza

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5OTYNTc1ODg2MTU5NjkyOTgz

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11294618	PÁGINA	4 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO - EL/LA TÉCNICO/A				10 de noviembre de 2023	

Cada una de las ofertas que se presenten estarán en un único sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible, debiendo constar en el anverso de dicho sobre:

- Denominación social de la empresa
- Dirección de correo electrónico
- Identificación del concurso al que se presentan **“CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE CÉSPED ARTIFICIAL PARA PISTA DE TENIS DEL CDM ALBERTO MAESTRO, nº 20230064233 (460744)”**

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL LICITADOR

Cada licitador no podrá presentar más de una oferta en relación con el objeto del contrato. Las ofertas deberán incluir en **un único sobre** la siguiente documentación:

- 1) **Declaración responsable (anexo IV)**
- 2) **Oferta (anexo V)**
- 3) **Otra documentación que se considera preciso exigir:**

##### **i. Acreditación de la solvencia**

Según se indica en la cláusula g) se aportará acreditación de alguna de las certificaciones siguientes:

- Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad: UNE-EN ISO 9001:2015
- Certificación del Sistema de Gestión Ambiental: UNE-EN ISO 14001:2015

##### **ii. Documentación técnica.** Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar:

- Documentación sobre el producto ofertado que contenga la información necesaria sobre las especificaciones técnicas recogidas en la cláusula f) (folleto, catálogo del fabricante, ficha técnica, u otros formatos) en la que se especifiquen y detallen todas y cada una de las características exigidas, incluyendo: descripción de los componentes de la superficie deportiva, declaración de identificación del producto (incluyendo como mínimo las propiedades que indica la norma UNE-EN 15330-1:2014, con las variaciones permitidas en dicha norma), resultados de las pruebas de ensayo de laboratorio de la superficie deportiva e información sobre las operaciones de mantenimiento y conservación de la superficie deportiva.

No se presentará más documentación que la indicada al respecto.

**Deberá señalarse igualmente en la oferta una dirección de correo electrónico a la que comunicar el resultado de la licitación una vez sea aprobada por el órgano de contratación.**

#### **i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS**

##### 1. Precio

Se adjudicará el presente contrato a la oferta económica más ventajosa para la Administración (entendida como la de precio más bajo sin perjuicio de la estimación de las ofertas anormales o desproporcionadas según establece el artículo 145 y 146 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público) , siempre que se cumplan todos los requisitos indicados en esta Ficha Técnica.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5OTYyNTc1ODg2MTU5NjkyOTgz

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11294618	PÁGINA	5 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO - EL/LA TÉCNICO/A				10 de noviembre de 2023	

2. Criterios para la apreciación de ofertas anormalmente bajas, en su caso.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si  $Of < Of_{media} \times 0,90$ , se considerará desproporcionada.

donde Of es la Oferta presentada y  $Of_{media}$  es la media aritmética de las ofertas presentadas.

Si una oferta es considerada como anormal o desproporcionada se atenderá a lo especificado en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

**j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:**

El plazo de garantía incluyendo todo defecto de fabricación del material suministrado será de 3 años, a contar desde la recepción formal del suministro por el Servicio de Instalaciones Deportivas, que incluirá la entrega, descarga y almacenaje en el CDM Alberto Maestro.

**k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:**

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

**l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio de Instalaciones Deportivas, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y que será conformada por la Unidad Técnica del Servicio de Instalaciones Deportivas.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al Servicio de Instalaciones Deportivas se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal ([www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es)).
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACE se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes gestionado por la Secretaría del Estado de las Administraciones Públicas.

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- Código de la Unidad Tramitadora: LA0003305 Servicio de Instalaciones Deportivas.

**m) CLÁUSULAS SOCIALES DE GÉNERO EN SU CASO**

La entidad licitadora deberá utilizar en toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas.

**n) DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** No procede

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5OTYNTc1ODg2MTU5NjkyOTgz

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11294618	PÁGINA	6 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO - EL/LA TÉCNICO/A				10 de noviembre de 2023	

o) **MODIFICACIONES PREVISTAS EN SU CASO:** No procede

#### ANEXO IV. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/  
en representación de la empresa ....., en calidad de (1)  
....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de  
Zaragoza denominado .....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes de la LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5OTYNTc1ODg2MTU5NjkyOTgz

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11294618	PÁGINA	7 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO - EL/LA TÉCNICO/A				10 de noviembre de 2023	

**ANEXO V: MODELO DE OFERTA**

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1).....,

**MANIFIESTA**

**PRIMERO.-** Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día ..... de ..... de....., referente al procedimiento convocado para la contratación de **“SUMINISTRO DE CÉSPED ARTIFICIAL PARA PISTA DE TENIS DEL CDM ALBERTO MAESTRO”** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

OFERTA ECONÓMICA	TOTAL SIN IVA	IVA (21%)	TOTAL IVA INCLUIDO

**SEGUNDO.-** En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Ficha Técnica, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

*(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.*

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5OTYyNTc1ODg2MTU5NjkyOTgz

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11294618	PÁGINA	8 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO - EL/LA TÉCNICO/A				10 de noviembre de 2023	